



La FAPE asume y respalda el comunicado emitido por las asociaciones de la prensa de Extremadura rechazando el tratamiento de algunos medios en el caso Manuela Chavero

MADRID 29 DE JULIO DE 2020. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) asume y respalda el comunicado emitido por las asociaciones de la prensa de Extremadura en el que rechazan el tratamiento informativo, por parte de algunos medios, en el caso de **Manuela Chavero** con motivo de la detención de su presunto asesino.

Bajo el título “Es intolerable presentar a la víctima como culpable”, las asociaciones extremeñas recuerdan que es preciso cuidar la manera de abordar estas noticias, evitando la difusión de datos sobre la vida privada o el aspecto físico de la víctima respetando su derecho a la intimidad y la propia imagen. Da igual si era o no atractiva, con quien o quienes salía y si eran mayores o menores que ella. Dando esos detalles la culpan de su muerte cuando la única verdad es que ella ha perdido la vida y un hombre ha sido detenido como su presunto asesino.

“Recordamos que el Código Deontológico de la FAPE establece que en el tratamiento informativo de los asuntos en que medien elementos de dolor o aflicción en las personas afectadas, el periodista evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias.

Lamentamos que siga siendo necesario recordar estas normas básicas”, concluye el comunicado.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a más de 19.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es